



ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

En Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil once (2011), a las 8:30:00 A.M. conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron en la Sala de Juntas del ICBF Regional Cundinamarca, ubicada en la Calle 53 No. 6-11, Piso 2º, Barrio Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C., el Doctor **GUILLERMO CAMELO AGUDELO**, Director del ICBF Regional Cundinamarca, la Dra. **MAYERLY LEÓN QUITIÁN**, Coordinadora del Grupo Jurídico, la Doctora **SANDRA LILIANA BECERRA LONDOÑO**, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, la Dra. **CLARA INÉS JIMENEZ RODRÍGUEZ**, Abogada del Grupo Jurídico, la Doctora **LUZ ANGELA PORRAS QUITIÁN**, Coordinadora Grupo Financiero, la Doctora **AISLETH YUETH QUINTERO GNECCO**, Asesora de Dirección, el Doctor **CARLOS MARIO VALERO**, Abogado del Grupo Jurídico del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CUNDINAMARCA**, los cuales firman al final de la presente Acta, con el fin de llevar a cabo la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del Proceso de Convocatoria Pública No. 01 de 2011, cuyo objeto consiste en “*Seleccionar al contratista que desarrolle en la Regional Cundinamarca un proyecto de investigación, aprobado en el marco de los observatorios de infancia y familia para la vigencia 2011*”. Se da lectura al orden del día, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Audiencia.
2. Presentación de los asistentes.
3. Lectura de las respuestas a las observaciones presentadas contra el informe de evaluación.
4. Intervención de los proponentes.
5. Solicitud requisitos subsanables
6. Informe final del Comité Evaluador.
7. Cierre de la Audiencia.

NOTA: Se deja constancia que siendo las 8:45 A.M., no se hacen presentes oferentes.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA

Siendo las 08:30:00 A.M, se da apertura a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de Convocatoria Pública No. 01 de 2011 por parte del Doctor **GUILLERMO CAMELO AGUDELO**, Director del ICBF Regional Cundinamarca, quien procede a instalarla.



ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

No se desarrolla este punto, por cuanto no se hacen presentes Proponentes.

3. LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONTRA EL INFORME DE EVALUACIÓN.

La doctora MAYERLY LEÓN QUITIÁN, Coordinadora del Grupo Jurídico, informa a los asistentes que dentro del término señalado para el traslado de la evaluación, no se presentaron observaciones al mismo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES.

No se desarrolla este punto por cuanto no se presentaron oferentes a la audiencia.

5. SOLICITUD REQUISITOS SUBSANABLES.

El Comité Evaluador procede a informar que Mediante oficio radicado No. 022221 del 11 de agosto de 2011 se solicitó a la ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS subsanar el COMPONENTE FINANCIERO indicado en el numeral 3.2.1 de los pliego de condiciones, relacionado con el documento de "Cupo de Crédito", por cuanto a folio 12 de la propuesta original se anexó el citado documento, en donde no se menciona expresamente la información solicitada por el ICBF en el Anexo No. 8 del pliego de condiciones, el cual se debía aportar a más tardar hasta el día 16 de agosto de 2011 o hasta la fecha de realización de la audiencia de adjudicación.

Así mismo informa que llegada la fecha y hora de la audiencia de adjudicación, se verificó que el Proponente ASOCIACION MANOS AMIGAS no presentó el documento solicitado.

6. INFORME FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité Evaluador, presenta el siguiente informe final:

Objeto: "Seleccionar al contratista que desarrolle en la Regional Cundinamarca un proyecto de investigación, aprobado en el marco de los observatorios de infancia y familia para la vigencia 2011".

Una vez realizado el cierre del proceso de selección, el día diez (10) de agosto de 2011, presentó propuesta el siguiente Proponente:

No.	PROPONENTE	NIT	Dirección
1	ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS	830.048.727-4	Avenida Caracas No. 35-38



ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011

Una vez realizada la verificación jurídica, técnica y financiera se obtuvo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE OFERENTE	IDENTIFICACION	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION FINANCIERA
1	ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS	830.048.727-4	ADMITIDA	ADMITIDA	PENDIENTE SUBSANAR

El día 16 de agosto de 2011 se publicó en la página web del ICBF el informe de evaluación, con el fin de surtir el traslado del mismo, por el periodo comprendido entre el 17 al 18 de agosto del año en curso, sin que se presentaran observaciones al mismo.

SOLICITUD REQUISITOS SUBSANABLES:

Mediante oficio radicado No. 022221 del 11 de agosto de 2011, se solicitó a la ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS subsanar el COMPONENTE FINANCIERO indicado en el numeral 3.2.1 de los pliego de condiciones, relacionado con el documento de "Cupo de Crédito", por cuanto a folio 12 de la propuesta original se anexó el citado documento, en donde no se menciona expresamente la información solicitada por el ICBF en el Anexo No. 8 del pliego de condiciones, el cual se debía aportar a más tardar hasta el día 16 de agosto de 2011 o hasta la fecha de realización de la audiencia de adjudicación.

Llegada la fecha y hora de la audiencia de adjudicación, se verificó que el Proponente ASOCIACION MANOS AMIGAS no presentó el documento solicitado.

Como consecuencia de lo anterior, el Comité Evaluador presentó al Ordenador del Gasto el siguiente informe final de verificación:

No.	NOMBRE OFERENTE	IDENTIFICACION	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION FINANCIERA
1	ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS	830.048.727-4	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador informa al Ordenador del Gasto, que el único proponente que presentó propuesta, no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes; razón por la cual se rechaza la propuesta presentada, al tenor de lo establecido en el numeral 2.12 literal c) de los pliegos de condiciones que soportan el proceso de selección.

RECOMENDACIÓN:

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto declarar desierto el proceso de selección".



**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2011**

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Llegadas las 9:30 A.M., conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio; se da por terminada la audiencia firmándose el acta por quienes en ella intervinieron.

GUILLERMO CAMELO AGUDELO
Director
ICBF Regional Cundinamarca

MAYERLY LEON QUITIAN
Coordinadora Grupo Jurídico

CLARA INÉS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Profesional Grupo Jurídico

SANDRA L. BECERRA LONDOÑO **LUZ ANGELA PORRAS QUITIAN**
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica Coordinadora Grupo Financiero

CARLOS MARIO VALERO BECERRA **AISLETH YUSETH QUINTERO GNECCO**
Abogado Grupo Jurídico Asesora de Dirección